

Anuncio del resultado del proceso selectivo, a través de Oferta Genérica presentada ante el SEXPE, de UN puesto de trabajo de TÉCNICO DE JUVENTUD, a contratar con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022, regulado por el Acuerdo, de 26 de enero de 2022, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba la anualidad de 2022 de este programa.(DOE núm. 27 de 9 de febrero de 2022), con la dotación económica global prevista en el artículo 52 de la Ley 3/2021, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2022, y conforme al artículo 46 de la Ley 3/2019, de 22 de enero, de Garantía de la Autonomía Municipal de Extremadura (LGAMEX).

Programa financiado con recursos propios por la Junta de Extremadura y con recursos afectados TA procedentes de las Diputaciones Provinciales de Badajoz y de Cáceres.

Convocados todos los aspirantes, preseleccionados por el SEXPE, a la realización de la prueba de mayor adecuación al puesto de trabajo, prevista en el Anexo a la Oferta Genérica de la Convocatoria, por Decreto de la Alcaldía Presidencia 2022-4619 de 10 de Junio de 2022, publicado en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en la página web www.almendralejo.es.

Resulta que se personan los aspirantes que constan en el Anexo I a este anuncio, quedando los no personados excluidos, en consecuencia, del proceso selectivo.

Concluida y calificada la prueba de adecuación, de carácter obligatorio y excluyente, el resultado ha sido el que se detalla en el Anexo I a este Anuncio.

Se establece un plazo de 48 horas hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para presentar posibles reclamaciones, esto es hasta las 14:45 horas del día 22/06/2022.

Concluido este plazo, resueltas las reclamaciones si las hubiera, la Comisión de Valoración, publicará anuncio definitivo del proceso selectivo y elevará propuesta al órgano competente de la Corporación para que proceda a la formalización del correspondiente contrato.

Almendralejo, a 20 de junio de 2022

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN



Don Narciso González Santos

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL

RELACIÓN PROVISIONAL DE SELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO N°:	11/2022/009753		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO		
PUESTO DE TRABAJO :	TÉCNICO DE JUVENTUD		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	UNO		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO	ONCE	Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	ONCE

Relación ordenada de personas seleccionadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO SELECCION
****850A	CHACÓN BARROSO, NURIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****538W	SÁNCHEZ ALVANDOR PORRÓN, ELENA	5,5 Puntos (2º Reserva)
****803J	ESPINOSA LONGARES, LAURA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****290R	MORAN RASTROLLO, ANA	8 Puntos (1º Seleccionada)
****351C	NAVARRO CORCHUELO, JULIA MARIA	5,5 Puntos (3º Reserva)
****306B	VILLAR VILLAR, MARIA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****047Y	MAYORDOMO BARAHONA, CRISTINA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****823T	BARRERA MOLINA, TERESA	5 Puntos (4º Reserva)
****546K	GARCÍA SANTOS, JOSE LUIS	7 Puntos (1º Reserva)
****142C	ÁLVAREZ LÓPEZ, CRISTINA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO
****431D	NAHARRO MORIANO, OLALLA	NO HA SUPERADO EL EJERCICIO

OBSERVACIONES

OBSERVACIONES